



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDARPA  
Secretaría de Desarrollo  
Agropecuario, Rural y Pesca



VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

## Formato SICI-IA-15 Informe Anual del SICI

### SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA, VERACRUZ

#### **I. Antecedentes**

Con el objeto de mejorar el marco jurídico aplicable en materia de Control Interno, de conformidad con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016- 2018, en fecha 01 de noviembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante número extraordinario 438, el Acuerdo a través del cual se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Estado de Veracruz, mismo que estableció las normas generales de control interno que debían observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y el día 29 de agosto del 2019, se publicó en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el número extraordinario 346, el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. Con base en lo anterior, es importante precisar que posterior a una búsqueda en los archivos de esta Secretaría, no se encontró información alguna. Sin embargo, de acuerdo al Oficio OIC/SEDARPA/DFP/0606/2020 del Órgano Interno de Control adscrito a esta dependencia, se hace de conocimiento que en sus programas generales de trabajo del periodo comprendido del ejercicio 2016 al 2019, se tuvo calendarizada en el ejercicio 2017 la actividad denominada “Seguimiento a las Acciones de Control Interno”, la cual no se llevó a cabo debido a la falta de instrucciones para su ejecución, motivo por el cual no existen antecedentes del periodo antes citado.

#### **II. Fundamento**

Consciente de la transversalidad de las funciones y del seguimiento que se realiza a la gestión de los recursos públicos y al desempeño de los Servidores Públicos, el fundamento normativo para el desarrollo e implementación del Control Interno, parte en un inicio desde los objetivos plasmados en la Agenda 2030, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado a través de la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 142, de fecha 8 de abril de 2020, teniendo como finalidad, en todo momento transparentar el uso de los recursos públicos y reducir los índices de posibles actos de corrupción.

Por otro lado, el presente informe anual se apega a lo dispuesto en el artículo 13 del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado

en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 142, de fecha 08 de abril de 2020, en el que se establece que la Operación del Sistema de Control Interno se ejecutará con base y observancia a la aplicación del Marco Integrado de Control.

Finalmente, en seguimiento a la vigilancia que se realiza al Sistema de Control Interno (SICI) a partir de este año 2021 todos los Comités de Control y Desempeño Institucional deberán registrarse bajo lo establecido en el artículo 46 del *Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz*, que a letra dice:

*“...Artículo 46. En la Primera Sesión ordinaria se agregará a la Orden del Día, para su aprobación, la propuesta del PTCl que contendrá las fechas de aplicación del “Análisis General del estado que guarda el Ente” y del “Análisis de Componente y Principios en el Ente”, así como del Informe Anual del SICI, entre otros puntos. El PTCl será revisado por los integrantes del COCODI, con el fin de que las actividades de operación del SICI del año en curso queden dentro del Programa...”*

Y no bajo el Transitorio Quinto, como se realizó en 2020, de tal forma que durante este ejercicio fiscal 2021, se realizó una sola aplicación de los anexos SICI-AG-11 Análisis General del estado que guarda el Ente y SICI-ACP-12 Análisis de Componentes y Principios en el Ente, obteniendo como resultado de su aplicación los descritos a continuación.

### III. Resumen de resultados:

#### Análisis general estado que guarda el Ente

Apartados	VALOR OBTENIDO	COMENTARIOS
Marco Jurídico	4	
Estructura Orgánica	3	Actualización de los Manuales Administrativos y de Procesos. Sin embargo, se está trabajando en la restructuración.
cumplimiento de atribuciones	3	
Programas Sectoriales/ Institucionales	4	
Competencia Profesional y Capacitación del Personal	6.5	Se encuentra en proceso de realizar los exámenes de ingreso a todo el personal del Ente.
Ética	4	



Procesos Jurídicos	2.5	
Presupuestos	4	
Presupuesto Basado en Resultados (PbR)	6	
Riesgos de Corrupción	4	
Atención y Participación Ciudadana	4	
Licitaciones y Contratos	8	
Fondos Federales	6	
Evaluación de Procesos	3	
Gestión Documental	4	
Atención a Auditorías	2.5	Algunas auditorías continúan en proceso.
<b>TOTAL</b>	<b>64.5</b>	De un total de 68 reactivos, la SEDARPA obtuvo un total de 64.5 puntos, equivalente a un <b>94.85%</b> .

### Análisis de componentes y principios en el Ente

COMPONENTES		PRINCIPIOS	VALOR OBTENIDO	COMENTARIOS
AMBIENTE CONTROL	1	Demostrar compromiso con los Principios y Valores Éticos	8	
	2	Ejercer la Supervisión, el Seguimiento y la Vigilancia	6	
	3	Establecer la Estructura, Atribuciones y Responsabilidades	8	
	4	Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional	14	
	5	Reforzar la Rendición de Cuentas	6	
GESTIÓN RIESGOS	6	Definir objetivos	4	
	7	Identificar, Analizar y tratar a los Riesgos	10	
	8	Considerar el Riesgo de Corrupción	8	
	9	Gestionar los Cambios Significativos	3	
ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO	10	Diseñar Actividades de Control Interno	25	



	11	Diseñar Sistemas Informáticos	16	
	12	Implementar Actividades de Control Interno	6	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13	Obtener, Generar y Utilizar Información de Calidad	13	
	14	Comunicar Internamente	8	
	15	Comunicar Externamente	4	
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	16	Realizar actividades de supervisión	8	
	17	Evaluar las áreas de oportunidad e implementar la mejora continua	11	
<b>TOTAL</b>			158	De un total de 90 reactivos, equivalente a 180 el mayor puntaje SEDARPA obtuvo un total de 158, equivalente al <b>87.77%</b> .

#### IV. Informe de acciones realizadas por el Comité de Control y Desempeño Institucional

ACTIVIDAD		REALIZADA		COMENTARIOS
		SI	NO	
1	Designación de Servidores Públicos como integrantes del COCODI.	X		Derivado de los cambios administrativos surgidos recientemente dentro de esta Secretaría, se realizó la designación de nuevos integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), anexando al presente los oficios de designación respectivos.
2	Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).	X		Se anexa acta de instalación.
3	Cumplimiento a Sesiones Ordinarias.	X		¿Cuántas? <u>3 sesiones ordinarias</u>
4	Celebración de sesiones extraordinarias.	X		¿Cuántas? <u>1.</u>
5	Aplicación del "Análisis general del estado que guarda el Ente" y del "Análisis de Componentes y Principios en el Ente".	X		¿Se aplicaron 1 o 2 veces? <u>1 vez.</u>
6	Propuesta y aprobación de la Programación de la capacitación referente al SICI			Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio fracción VII del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz se presentó y aprobó la propuesta del que el Programa de Capacitación de Control Interno (SICI) 2021 se realizará de manera continua.



6.1	Propuesto	X		
6.2	Aprobado	X		
7	Reuniones y grupos de trabajo.	X		¿Cuántas? <u>3 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria.</u>
8	Mesas de Gestión de Riesgos.	X		¿Cuántas? <u>2 reuniones</u>
9	Propuesta y aprobación del PTCI.	Si, se realizó en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI con fecha 29 de abril del 2021.		
9.1	Propuesto	X		
9.2	Aprobado	X		
10	Propuesta y aprobación del Catálogo de Riesgos identificados en el proceso de Gestión de Riesgos.	Si, se realizó en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI con fecha 29 de abril del 2021.		
10.1	Propuesto	X		
10.2	Aprobado	X		

## V. Mejora Continua para la planeación 2022

Mejora Continua 2022		
No.	Oportunidad	Acción
1	Programación, Planeación, Ejecución y Operación del presupuesto de las áreas de la secretaría en los tiempos programados.	Operación y Seguimiento para la ejecución del presupuesto en tiempo y forma. La planeación presupuestal deberá realizarse con perspectiva de género. Gestión de presupuesto por parte de las áreas de la secretaría.
2	Estructura Orgánica, Manuales, reglamentos y lineamientos de la secretaría actualizados.	Actualizar la estructura orgánica, manuales, reglamentos y lineamientos de la secretaría.
3	Reingeniería tecnológica (equipo de cómputo, señal de internet, red de voz y datos, mantenimiento del reloj checador, impresoras, línea telefónica y/o extensión).	Gestionar presupuesto y realizar inventarios del equipo de cómputo que no esté siendo utilizado para reasignarlo al personal de las áreas sustantivas.
4	Control y manejo en la Oficialía de partes.	Asignar a un encargado para la correspondencia por cada área de la Secretaría, a fin de tener un adecuado manejo de la documentación al interior de la misma.
5	Comunicación interna y externa	Publicaciones continuas del desempeño y trabajo de cada área en el portal de la secretaría.
6	Sanciones administrativas	Con base a la normatividad aplicable deberán ejecutarse sanciones administrativas por omisión y/o incumplimiento de entrega de información solicitada.
7	Archivo de la secretaría	Organización con el Titular de la Unidad Administrativa a través del



		Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para un mejor manejo del archivo de esta secretaría.
8	Personal administrativo	Redistribución y rotación de personal administrativo de acuerdo a las necesidades de las áreas.

## VI. Comentarios finales

La importancia del Control Interno, está en su carácter preventivo, también en su gran eficacia y apoyo en la operatividad de las diversas áreas, involucrando una planeación estratégica, la implementación y control en los procesos, que permitan una eficiente y eficaz toma de decisiones en las gestiones administrativas y operativas; además de implementar actividades para el Control Interno, se obtuvieron resultados positivos, que nos permitirán dar continuidad a mejorar las debilidades y crear más áreas de oportunidad con mejores mecanismos de operación, a fin de evitar repetición de errores y promover la participación de los servidores públicos para mitigar los riesgos en los procesos de información y/o trámites que se requieren realizar en tareas específicas.

De esta manera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, atendiendo la normatividad establecida, obtuvo como resultado la integración de un Catálogo de Riesgos entre las diversas áreas que integran esta Secretaría, además de realizar actividades en materia de ética y conducta entre los servidores públicos, lográndose la difusión de estos temas.

Por otro lado, es importante señalar que esta Secretaría, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional y Grupo de Trabajo del SICI en coordinación con el Órgano Interno de Control en su calidad de enlace con la Contraloría General del Estado, se encuentra trabajando en la gestión e implementación de actividades de control para una mejora continua, así como en actividades en materia de Ética.

Finalmente, es de destacar que el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, fue publicado en plena contingencia SARS-COV2; Sin embargo, en tiempos de COVID -19 para esta Secretaría la seguridad y salud laboral tiene la máxima prioridad, razón por la que se implementaron diversos protocolos de seguridad y salud que permitiera un retorno al trabajo seguro y saludable, promoviendo en todo momento buenas prácticas basadas en principios preventivos, fomentando así una cultura preventiva, siendo así como esta Dependencia tiene el compromiso firme de dar continuidad a los trabajos realizados que se han presentado.